



"2021, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE SANTIAGO DE LOS CORAS"
"2021, CINCUENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
2021, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN BAJA CALIFORNIA SUR"
"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MEXICO"
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

DIPUTADO CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Honorable Asamblea

El que suscribe **Diputado Enrique Ríos Cruz**, en mi calidad de representante del XI Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena en la XVI Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 57 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur presento a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone declarar **"2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El maestro y la escuela como generadores y difusores de conocimientos han jugado un papel fundamental en la transformación de los pueblos, y sin lugar a dudas su contribución en las distintas épocas de la historia universal, nacional y regional ha sido trascendental para la evolución social.



En este sentido debemos tener presente que a cada etapa del desarrollo social, cultural, económico y político de los pueblos le ha correspondido un tipo de escuela, entendida esta en su concepto más amplio como un sistema educativo nacional, que ha acompañado y formado a las generaciones en las distintas épocas de la humanidad.

Pero es un hecho que desde la escuela Aristotélica 300 años antes de Cristo, de la del Renacimiento 600 años atrás, o bien el Calmecac en donde se preparaban a los sacerdotes y gobernantes aztecas, o en su caso la escuela contemporánea, el Maestro dentro y fuera de las aulas ha sido agente transformador en su entorno social asumiendo en no pocas ocasiones el liderazgo de los cambios profundos que han vivido las naciones a través de los siglos; ejemplos de lo que aquí estoy afirmando tenemos muchos y muy valiosos en los contextos universal, mexicano y por supuesto de Baja California Sur.

En la memoria colectiva de nuestra sociedad se encuentra presente a nivel masivo y en lo individual la imagen del maestro o maestra que incidió en la formación y transformación de generaciones, imagen que con el paso de los años se convierte en recuerdo y gratitud permanente que se multiplica miles de veces en todos y cada uno de los individuos atendidos por un docente en las aulas.

Sin lugar a dudas nuestro estado de Baja California Sur ha sido, es y seguirá siendo una tierra de maestras y maestros que siempre han tenido el reconocimiento social en todos los niveles de la pirámide educativa, desde preescolar hasta el doctorado.

Este reconocimiento, nosotros quienes integramos esta XVI Legislatura al Congreso del Estado lo constatamos permanentemente en nuestros recorridos por los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, escuchando de las madres y padres de familia el gran valor que le otorgan a la tarea del magisterio Sudcaliforniano.



Precisamente ese reconocimiento se materializa en los Muros de Honor de esta Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, en donde para la posteridad por voluntad soberana del Poder Legislativo de Baja California Sur se encuentran inscritos con letras doradas los nombres de Jesús Castro Agundez, María Rosaura Zapata Cano, Pablo L. Martínez y Domingo Carballo Félix, cuyos restos igualmente como homenaje descansan para siempre en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres, como un testimonio de gratitud y respeto del pueblo sudcaliforniano a una tarea educativa desarrollada durante buena parte del Siglo XX en nuestro estado y en otras entidades federativas del país.

El aporte educativo y cultural de los cuatro Sudcalifornianos Ilustres antes citados ha trascendido en el tiempo, y hoy e día las nuevas generaciones de mujeres y hombres de Baja California Sur disfrutamos de su legado en las distintas ramas del saber y quehacer humano, lo que como comunidad tendremos que reconocer en todo tiempo y en todo momento.

En este mes de octubre que el Congreso del Estado decretó años atrás como el Mes de la Sudcaliforniidad, es el momento propicio para presentar para su proceso legislativo la iniciativa que busca declarar el “2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix” en el marco del cincuentenario de su fallecimiento ocurrido un mes de Agosto de 1972 en esta ciudad capital de La Paz.

El profesor Domingo Carballo Félix fue durante sus 75 años de fructífera existencia un maestro por vocación que ejerció la docencia por espacio de seis décadas, desde el año de 1911 hasta su fallecimiento en 1972, recibiendo los más importantes reconocimientos que otorga el Gobierno de la Republica por su labor en las aulas en forma ininterrumpida.

Su trabajo magisterial lo inicia a temprana edad en 1911 a los 15 años, y en sus primeros años en la vida docente se desempeñó como maestro en escuelas de La Paz y Todos Santos.



Por su preparación y liderazgo, fue designado como el primer director de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de Mexico, entre 1921 y 1924.

Para el año de 1926 recibe el nombramiento de Director de la Escuela Normal Regional de La Paz, para años después ser responsable de la dirección de la actual Secundaria Morelos en la capital del entonces Territorio, para posteriormente ser Presidente de la Junta de Acción Cívica de La Paz y profesor del Tribunal para menores hasta 1944.

El 5 de febrero de 1944, a convocatoria del gobernador Francisco J. Mujica participa en la creación de la Escuela Normal Urbana de La Paz, institución que dirigió por espacio de 26 años a partir de 1946 hasta su muerte en 1972.

Durante su paso por la ahora Benemérita Escuela Normal Urbana “Domingo Carballo Félix”, fue consolidando una planta académica que hizo posible que la institución tuviera un reconocimiento nacional por la calidad ofrecida en la formación de personal docente en educación preescolar y primaria.

Don Domingo como se le conocía popularmente, cumplió el carácter de agente de cambio social en Baja California Sur, ya que paralelamente a su actividad docente, fue consultor de asociaciones de productores, de comerciantes y de distintos sectores de la sociedad sudcaliforniana de los años 50 y 60.

Por toda su trabajo a favor de Sudcaliforniana, el 13 de mayo de 1986, bajo el Decreto 548 el Congreso del Estado lo declara Sudcaliforniano Ilustre, y dispone que su nombre sea inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado y sus rostros trasladados a la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres.



Amigas Diputadas

Amigos Diputados

Sociedad de Baja California Sur

Domingo Carballo Félix dejó a nuestro Estado un gran legado en materia educativa forjando generaciones de maestras y maestros que en las aulas de Baja California Sur y de distintas entidades del país han sido difusores del conocimiento adquirido en la Benemérita Escuela Normal Urbana de La Paz.

El maestro Carballo Félix en sus años al frente de la dirección de la institución que hoy lleva su nombre tuvo la visión de cimentar una Escuela Normal Urbana con bases firmes que a más de 75 años de distancia de su fundación sigue dando resultados a la sociedad sudcaliforniana en la formación del recurso humano que se responsabiliza año con año de la tarea educativa en nuestro estado.

Por ello, en el cincuentenario de su fallecimiento que se cumple el mes de agosto del año venidero, es de justicia declarar el 2022 como el año del Profesor Domingo Carballo Félix como un reconocimiento más a su labor que en la cadena del tiempo ha sido de gran utilidad para el desarrollo de nuestra Baja California Sur.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito en forma respetuosa a esta asamblea su voto aprobatorio para la siguiente iniciativa con :



PROYECTO DE DECRETO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECLARA: “2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX”

Artículo Primero: La XVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur declara: “2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”.

Artículo Segundo: Toda la documentación oficial que generen los Poderes Públicos de la Entidad, los Organismos Autonomos y los Ayuntamientos del Estado deberá llevar inserta la leyenda “**2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix**”.

TRANSITORIOS

Único. El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2022 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, a los 28 días del mes de octubre de 2021.

ATENTAMENTE

DIP. ENRIQUE RÍOS CRUZ